



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: PROFESORADO DE INGLES Resolución Pte. CPE N°: 1194/15		Espacio curricular: FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANA N° según Plan: 32
Campo de la Formación: FORMACIÓN GENERAL		Vigencia del programa: 2022 -2023
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 5 hs.
Correlatividades precedentes : FILOSOFIA		Docente/s a cargo: VELAZQUEZ, MARIA MARTA

FUNDAMENTACIÓN

Desde Formación Ética y Ciudadana la propuesta de enseñanza, se configurara en un espacio de reflexión desde una perspectiva situada y problematizadora, tomando como punto de partida tres Ejes fundamentales –Ética –Ciudadanía – Derechos Humanos, a través de la enseñanza de la Reflexión Ética. Por ende el objetivo será el desarrollo de capacidades específicas: Razonamiento y Argumentación.

Formación Ética y Ciudadana no será una asignatura con meros contenidos informativos, la propuesta es estimular aprendizajes vivenciales, promover trabajos de campo, para conocer las condiciones de vida y trabajo del contexto Educativo.

Por otra parte conocer valores universales fundados en la dignidad de las personas expresadas en la Declaración de los Derechos Humanos y distinguir situaciones donde los mismos son transgredidos y vulnerados.

Como espacio de Formación Docente, que los futuros egresados puedan concebir la escuela como ámbito de análisis, y problematización del hecho educativo, así mismo revisando sus propias representaciones, creencias y prácticas democráticas como seres sociales.

El presente programa se organizara en tres unidades de contenidos a través de los cuales se trabajara Valores, Ética y Democracia – Normas, principios jurídicos y orden Democrático- Derechos Humanos, Ciudadanía plena, democracia, Identidades y Globalización.

OBJETIVOS

1. Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza, revisar las propias representaciones, creencias y prejuicios a partir del reconocimiento de un “otro”, y del diálogo.
2. Estimular aprendizajes vivenciales para problematizar el hecho educativo como futuro egresado.
3. Desarrollar las capacidades específicas del razonamiento y la reflexión basados en el análisis situacional y educativo, como así también competencias como la argumentación.

PROGRAMA

Unidad N° I.” Valores, ética y ciudadanía “: Ética y Moral. Equivalencia en los términos y diferenciación de los mismos. Distintas perspectivas. Relativismo Universalismo. Sujeto Moral. Libertad y responsabilidad. Heteronimia y autonomía .Razonamiento y argumentación moral. Problemas de Ética Aplicada. La importancia de la Formación Ética y ciudadana en la formación docente y en la conformación de docentes reflexivos.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

RECTORÍA

Escriba el texto aquí

Escriba el texto aquí



Bibliografía:

- BOCO, Rita y otros (2010) Universalismo vs Relativismo Cultural: Una batalla por la definición de los Derechos Humanos y la Discriminación.
- BERNHEIM, Carlos (2001) Humanidades “La Ética en el siglo XXI “Una Nueva Cultura Política para América Latina “.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y otros (2018) “Filosofía, Valores, Ética, Moral e Identidad”. Valor.
- MALIANDI, Ricardo (2002) Revista Iberoamericana N° 39. Ética discursiva y Aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesores. Ética y Formación Universitaria
- SHUJMAN, G SIEDE (2007) Ciudadanía para armar .Concepciones de la Ética y Formación Escolar. Bs As Aique Grupo Editor.
- SOSA, Martina María y otros (2019) Ciudadanía I Formación Ética y Ciudadana. Edit. Estrada .
- DE ZAN Julio (1997) La Ética, los Derechos y la Justicia. Cap I Conceptos de Ética y Moral.

Unidad N° II Estado Democracia y Derechos “ . Las normas, sentido y función. Los principios, valores y supuestos del orden Democrático. La forma Democrática, Representativa y Federal. La Democracia Representativa y Participativa. Constitución Nacional y Constitución Provincial aspectos relevantes. Estado Terrorismo y Democracia. Democracia y Convivencia Escolar .La función Democratizadora de la escuela y la función de las Normas en la escuela.

Bibliografía :

- BERNHEIM, Carlos (2001) Humanidades “La Ética en el siglo XXI. Cap. Conflicto Convivencia y Autonomía en las Instituciones Educativas.
- BOTTARINI, R.(2007).” La Educación Ciudadana en el Vendaval Político Argentino, Shujman G (Comp.) , Ciudadanía para Armar. Aportes para la Ética y Política. Bs As Aique Grupo Editor.
- SIEDE, Isabelino (2013) “Democracia Escolar “. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v>.
- SOSA, María Eugenia y otros (2020) CIUDADANIA I Y FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANIA la dignidad humana, los derechos, la democracia, los cuidados. Edit. Estrada.
- TALLONE, Alicia (2010) Cap. 10 “El desafío de la convivencia escolar: apostar por la escuela. En Educación, valores y ciudadanía. Organización de los Estados Iberoamericanos (OIE). Metas educativas 2021.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2015) Cap. I “El terrorismo de Estado. En Pensar la Dictadura en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza.

NORMATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL

- Acuerdo 075/14 Régimen Académico de Nivel secundario.
- Convención de los Derechos Humanos 1948
- Convención de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente 1989.
- Ley Educación Provincial N° 30305
- Ley Educación Nacional N° 26.206
- Constitución Nacional

UNIDAD III Derechos Humanos, Ciudadanía Plena, Democracia e Identidad: Estado y Ciudadanía. Fundamentos de los Derechos Humanos. Derechos civiles políticos y sociales. Derechos de tercera generación. El niño como sujeto de derechos. Derechos del Niño. Violación de los Derechos Humanos en el mundo Contemporáneo. Instrumentos legales nacionales e internacionales, para la defensa de los Derechos Humanos. La responsabilidad individual social y política.

Bibliografía

- BERNHEIM, Carlos (2001) Humanidades “La Ética en el siglo XX. La Mediación Pedagógica: Una nueva perspectiva en la formación de los valores educativos.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y otros (2018) “Filosofía, Valores, Ética, Moral e Identidad. Identidad Individual y Colectiva.

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA



RECTORÍA



- PEÑA, Claudia (2006) Universalismo Vs Relativismo en los Derechos Humanos.
- SOSA, María Eugenia y otros (2020) CIUDADANIA I Y FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANIA la dignidad humana, los derechos, la democracia, los cuidados. Edit. Estrada.

NORMATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL

- Convención de los Derechos Humanos 1948
- Convención de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente 1989.
- Ley Educación Provincial N° 30305
- Ley Educación Nacional N° 26.206

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el diagnóstico inicial y de las características del grupo, se optara por una metodología que combinará clases expositivas - explicativas (teóricas) y prácticas, generando un espacio de análisis y reflexión sobre problemáticas de Ética aplicada.

Los recursos materiales y didácticos que se propondrán son : Estudios de casos, materiales audiovisuales- analógicas ,resolución de problemas, lectura de Normativa actual del ámbito de la Educación , (Leyes provinciales y nacionales, como así también resoluciones varias).

Se promoverá en los estudiantes la escritura de documentos con el objetivo de ejercitar en sí mismos, la argumentación a través del desarrollo del pensamiento crítico y la formación - construcción de la opinión ciudadana.

EVALUACIÓN

Modalidad Promoción :

Para la promoción de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Participación activa en las clases presenciales, de forma oral y escrita cada vez que se lo requiera.
- Lectura y análisis previo de los materiales solicitados por el espacio.
- Elaboración de tareas solicitadas y presentadas en tiempo y forma.
- Calidad de las producciones escritas u / orales, individuales y/ o grupales.
- Actitud de interés ante las temáticas provenientes del espacio.
- Uso de vocabulario específico
- Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.
- Construcción de relaciones conceptuales significativas ante los diversos materiales presentados: textuales, visuales y audio-visuales.
- Entrega y aprobación de Trabajos Prácticos y/o actividades propuestas para el análisis, producción y discusión de las temáticas.
- Deberán cumplimentar y aprobar dos trabajos prácticos integradores por unidad de modalidad conceptual, análisis y producción .Con presentación digital de la información obtenida.
- Un examen parcial al finalizar el cuatrimestre.
- Deberá cumplir con el 80% de asistencia a las clases efectivamente dictadas.
- De no aprobar el examen parcial se le otorgara la instancia de recuperatorio.

Modalidad Regular :

- Participación activa en las clases presenciales, de forma oral y escrita cada vez que se lo requiera.
- Lectura y análisis previo de los materiales solicitados por el espacio.
- Elaboración de tareas solicitadas y presentadas en tiempo y forma.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

RECTORÍA



- **Calidad de las producciones escritas u / orales, individuales y/ o grupales.**
- **Actitud de interés ante las temáticas provenientes del espacio.**
- **Uso de vocabulario específico**
- **Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.**
- **Construcción de relaciones conceptuales significativas ante los diversos materiales presentados: textuales, visuales y audio-visuales.**
- **Entrega y aprobación de Trabajos Prácticos y/o actividades propuestas para el análisis, producción y discusión de las temáticas.**
- **Deberán cumplimentar y aprobar dos trabajos prácticos integradores por unidad de modalidad conceptual, análisis y producción .Con presentación digital de la información obtenida.**
- **Un examen parcial al finalizar el cuatrimestre.**
- **Se deberá cumplir con el 70% de asistencia a las clases efectivamente dictadas.**

ACREDITACIÓN

Condiciones para la presentación a examen final en la modalidad regular :

El/la estudiante que cumpla con los criterios de evaluación antes mencionados aprobara el espacio curricular por regularización y podrá acceder a la instancia de examen final a fin de acreditar la asignatura, las misma se realizara ante tribunal, en las mesas de exámenes finales con fechas definidas por la institución. Esta instancia es de carácter individual, y consistirá en la exposición oral por parte del estudiante. En dicha instancia deberá acreditar el dominio de los contenidos trabajados en la cursada y establecer relaciones significativas entre estos contenidos y las practicas educativas.

Condiciones para la presentación a examen final en la modalidad Libre :

La aprobación del examen constara de dos instancias “examen escrito “y “examen oral”. Ambas instancias son de carácter individual y a través de estas, el/la estudiante deberá acreditar dominio y comprensión de los contenidos curriculares que contemplan cada una de las unidades curriculares del presente programa y establecer relaciones significativas entre estos contenidos y las practicas educativas.
El/la estudiante deberá en primer lugar rendir el examen escrito y aprobarlo, para luego pasar a la instancia oral, la misma se realizara ante tribunal docente.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA

Escriba el texto aquí

Escriba el texto aquí